

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 22 de mayo de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017, por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, clasificación de ofertas y requerimiento al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato privado de servicio de la póliza de seguros de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) y sus Organismos Autónomos.
3. Aprobar, si procede, clasificación de ofertas y requerimiento al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa en el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato privado de servicio de la póliza de seguros de daños materiales de los inmuebles del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) y sus Organismos Autónomos.
4. Aprobar, si procede, devolución de garantía definitiva correspondiente al contrato administrativo de suministro de estructuras modulares adosadas, destinadas a los servicios que se prestan en el Área de Cultura del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
5. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato menor de asistencia técnica para la realización de la actualización del Inventario General Consolidado de los Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
6. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondientes a las obras de Adecuación de la Envolvente del Salón de Actos del Proyecto de Rehabilitación de la Posada Real, para Casa de la Cultura y Biblioteca.
7. Aprobar, si procede, certificación de obra 1-Única y Final de Obra, correspondientes a las obras de construcción de parque de mayores y pista de petanca en nueve aldeas de La Carlota (Córdoba).
8. Aprobación de Facturas.-
9. Asuntos de Urgencia.-
10. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

83E5 527D 516F 112B 672A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/5/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 22/5/2017



83E5527D516F112B672A

Num. Resolución:

2017/00001191

Insertado el:

22-05-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_documento_dipu_01

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):
83E5 527D 516F 112B 672A



83E5527D516F112B672A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/5/2017
Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 22/5/2017

Num. Resolución:
2017/00001191

Insertado el:
22-05-2017